

CONTENIDO

PALABRAS INTRODUCTORIAS A LA SEGUNDA EDICIÓN	13
PRÓLOGO – Guillermo J. Yacobucci.....	15
LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO: LEY 19.574 DEL 20.12.2017.....	19
COMENTARIOS SOBRE LOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO EN URUGUAY	59
<i>Jorge Barrera</i>	
LAVADO DE DINERO Y PROFESIÓN NOTARIAL.....	83
<i>Miguel Langón Cuñarro</i>	
TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA DEL RESULTADO	97
<i>Jorge Barrera</i>	
Disvalor de acción	104
Exclusión de la imputación cuando se disminuye un riesgo.....	104
Exclusión de la imputación si falta la creación de un peligro; o en los casos de riesgos permitidos	107
Creación de peligro y cursos causales hipotéticos	111
Particularismos del disvalor de resultado	113
La exclusión de la imputación si falta la realización del peligro.....	113
Exclusión de la imputación si falta la realización del riesgo no permitido. Resultados no cubiertos por el fin de protección de la norma de cuidado	115
Conducta alternativa conforme a derecho: la Teoría del incre- mento del riesgo	118
Particularismos del alcance del tipo	121
Cooperación en una auto puesta en peligro dolosa	122

La puesta en peligro de un tercero aceptada por éste.....	124
La atribución a la esfera de responsabilidad ajena.....	125
A modo de conclusión.....	127

RESPONSABILIDAD MÉDICA: EL CONSENTIMIENTO DEL PACIENTE Y OMISIONES PUNIBLES DEL MÉDICO 129

Miguel Langón Cuñarro

Post scriptum	141
La rectitud del principio básico o regla general: absoluta primacía de la voluntad de la persona concernida	142
Excepciones a la regla.....	143
El perjuicio a terceros	143
Las razones de orden público.....	143
Suicidios en instituciones totales	144
Situaciones que requieren discusión y eventual reforma legal	146

ALGUNAS REFLEXIONES NECESARIAS PARA UN (SERIO) DEBATE ACERCA DE LA OMISIÓN IMPROPIA..... 147

Jorge Barrera Mario Pereira Garmendia

Evolución de la teoría de la omisión impropia	148
La regla de la equivalencia.....	149
La teoría formal de las fuentes del deber	152
La teoría funcional de la posición de garante.....	155
La posición de Silva Sánchez.....	159
Como debería estar regulado expresamente la omisión impropia, conforme a los principios intradogmáticos	162
Los elementos necesarios para imputar un delito activo fundado en la omisión de evitar el resultado	164
Posición de garante derivada de la posición institucional del omitente	167
A modo de conclusión.....	174

LA EVITACIÓN DEL DAÑO EN LEGÍTIMA DEFENSA: UN ASUNTO CASI OLVIDADO POR LA DOCTRINA NACIONAL 177

Miguel Langón Cuñarro

Posición del Dr. Jorge Barrera	182
--------------------------------------	-----

Fundamento de la Legítima Defensa: teoría individualista vs. teoría normativista	183
La teoría naturalista-individualista	184
La teoría normativista: la legítima defensa como defensa de la validez empírica del ordenamiento jurídico.....	187
Reflexiones respecto de las consideraciones del Dr. Jorge Barrera	196
Consideraciones finales del Dr. Jorge Barrera.....	202
 ANÁLISIS DEL INSTITUTO DE LA LEGÍTIMA DEFENSA EN SU REDACCIÓN ACTUAL: LEY 19.889 DEL 09.07.2020	211
<i>Jorge Barrera</i>	
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	223